

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día jueves 21 de diciembre del 2023, da inicio la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán convocada para el día de hoy de manera presencial en la sala de Sesiones de este Instituto, misma que para su desarrollo, en los casos que se aluda a la presente sesión, en los casos en que se aluda al "Reglamento", deberá atenderse que hace referencia al "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del "Reglamento", el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés, manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Alberto Rivas Mendoza
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés
Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Doris Amira Durán Castillo.
Titular de la Unidad de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Mtro. Cesar Alejandro Góngora Méndez

Coordinador de Consejería.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, la **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés por lo que al no haberla, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento**, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el **punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés"**.

Posteriormente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés** solicitando a la Consejera y Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés**", ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera e integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este **“Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos”**.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**. Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al financiamiento ordinario y específico que le correspondió en el mes de diciembre a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 5. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al punto 6 del orden del día, siendo éste la **“Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana” correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos**”.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz del **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al punto 6. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el punto 7 del orden del día, siendo este **“Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos”**.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, le otorgó el uso de la palabra a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo**, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el

Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7**.

Continuando con el uso de la voz el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, al no haber comentarios u observaciones en el **punto 8** del orden del día; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 8** del orden del día, siendo este **"Asuntos generales"**.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 8 del orden del día** y al no haberlo solicitó al **Secretario Técnico**, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** dio lectura al **punto 9 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día"**.

En consecuencia, el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, mencionó que en cumplimiento del **punto 10**, del orden del día siendo **las diez horas con cincuenta y tres minutos del día jueves veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés** declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2023

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE DICIEMBRE 2023	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE DICIEMBRE 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2023
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,675,867.19	\$ 32,110,405.84	\$ -	\$ 187,310.71	\$ 2,247,728.41	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,840,222.80	\$ 22,082,673.49	\$ -	\$ 128,815.54	\$ 1,545,787.14	\$ -
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 560,746.36	\$ 6,728,955.99	\$ -	\$ 40,329.55	\$ 431,774.64	\$ 39,252.28
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 576,136.60	\$ 6,913,638.65	\$ -	\$ 41,688.65	\$ 483,954.71	\$ -
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 595,551.97	\$ 7,146,624.08	\$ -	\$ 139,958.55	\$ 500,263.69	\$ -
MORENA	\$ 1,999,408.13	\$ 23,992,897.45	\$ -	\$ 36,101.25	\$ 1,679,502.82	\$ -
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 515,732.95	\$ 6,188,795.07	\$ -	\$ -	\$ 433,215.66	\$ -
TOTAL	\$ 8,763,666.00	\$ 105,163,990.57	\$ -	\$ 574,204.25	\$ 7,322,227.84	\$ 39,252.28

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS EN DICIEMBRE 2023
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 460,055.70
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 144,034.14
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 128,933.23
TOTAL	\$ 733,023.07

MULTAS TRANSFERIDAS A LA S.A.F. EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE DICIEMBRE 2023	MULTAS RETENIDAS EN DICIEMBRE 2023 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN DICIEMBRE 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE DICIEMBRE 2023	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN DICIEMBRE 2023
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,675,867.19	\$ -	\$ 2,675,867.19	\$ 187,310.71	\$ 2,863,177.90
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,840,222.80	\$ 460,055.70	\$ 1,380,167.10	\$ 128,815.54	\$ 1,508,982.64
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 560,746.36	\$ -	\$ 560,746.36	\$ -	\$ 560,746.36
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 576,136.60	\$ 144,034.14	\$ 432,102.46	\$ 40,329.55	\$ 472,432.01
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 595,551.97	\$ -	\$ 595,551.97	\$ 41,688.65	\$ 637,240.62
MORENA	\$ 1,999,408.13	\$ -	\$ 1,999,408.13	\$ 139,958.55	\$ 2,139,366.68
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 515,732.95	\$ 128,933.23	\$ 386,799.72	\$ 36,101.25	\$ 422,900.97
TOTAL	\$ 8,763,666.00	\$ 733,023.07	\$ 8,030,642.93	\$ 574,204.25	\$ 8,604,847.18

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de diciembre de 2023, las cuales se describen a continuación:

1 de diciembre.-Se remitió el informe integrado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana respecto a la solicitud presentada por la Comisión Coordinadora de la Coalición integrada por los Partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena, para cambiar la denominación de esta, a fin de que en lo sucesivo sea identificada como "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN YUCATÁN", junto con los anexos que acompañan a dicho documento.

4 de diciembre.- Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la segunda quincena de diciembre.

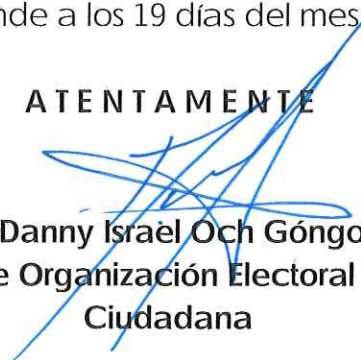
12 de diciembre.- Se notificó formalmente al Partido Nueva Alianza Yucatán el oficio número INE/DEPPP/DE/DPPF/4556/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023 y suscrito por la Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, mediante el cual se da cuenta de que, una vez realizadas las compulsas respectivas en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos, se encuentran disponibles los listados de personas ciudadanas cuyos registros fueron detectados con el estatus "Duplicado en otro partido político (compulsado)", a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la subsanación de los registros que se encuentran en dicha situación.



15 de diciembre.- Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la primera quincena de enero de 2024.

El presente informe se rinde a los 19 días del mes de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE



Lic. Danny Israel Och Góngora
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación
Ciudadana

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	
Tabla Mensual Actualizada de las Multas y Remanentes Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2023:	
REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS Y REMANENTES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2023	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2023						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2023	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG645/2020-IA-2019	\$ 36,150,239.78	\$ 15,232,529.46	\$ 460,055.70	\$ 20,457,854.82
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20
	\$ 1,840,222.79	INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82
		INE/CG108/2022-IA-2020	\$ 187,524.40	\$ -	\$ -	\$ 187,524.40
		INE/CG731/2022-IA-2021	\$ 1,575,123.97	\$ -	\$ -	\$ 1,575,123.97
		TOTAL	\$ 39,684,949.29	\$ 15,232,529.46	\$ 460,055.70	\$ 23,992,364.13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2023						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2023	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG111/2022-IA-2020	\$ 3,280,151.71	\$ 1,208,992.98	\$ 144,034.14	\$ 1,927,124.59
	\$ 576,136.55	INE/CG734/2022-IA-2021	\$ 1,154,867.38	\$ -	\$ -	\$ 1,154,867.38
		TOTAL	\$ 4,435,019.09	\$ 1,208,992.98	\$ 144,034.14	\$ 3,081,991.97

NUEVA ALIANZA YUCATÁN/2023						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2023	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG652/2020-IA-2019	\$ 711,745.12	\$ 131,380.63	\$ 124,596.41	\$ 455,768.08
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 477,995.05	\$ -	\$ -	\$ 477,995.05
		INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$ -	\$ -	\$ 1,580,766.16
	\$ 515,732.92	INE/CG740/2022-IA-2021	\$ 862,031.09	\$ -	\$ -	\$ 862,031.09
		INE/CG232/2023-PEL 2020-2021 RTE	\$ 257,760.88	\$ 253,424.06	\$ 4,336.82	\$ 0.00
		TOTAL	\$ 3,890,298.30	\$ 384,804.69	\$ 128,933.23	\$ 3,376,560.38
		Total a descontar en el mes de Diciembre de 2023			\$ 733,023.07	
					MERIDA YUCATÁN A 04 DE DICIEMBRE 2023	

Notas:
PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC
PEL: Proceso Electoral Local
AE: Actividades Específicas

El día 13 de diciembre del presente año, me llegó por correo vía SIVOPE la Resolución INE/CG628/2023 correspondiente al Informe Anual 2022, aún se encuentran en impugnaciones, cuando queden firmes las sanciones, se procederá al cobro de las mismas.



MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.